LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NA 3037-18

ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS, NACIONALES E INTERNACIONALES A LA ITAIPU, EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA MARGEN DERECHA Y EN ASUNCIÓN

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.3.2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional NA 3037-18, la ITAIPU:

a) altera ítem **2.7.6** del Pliego de Bases y Condiciones, como sigue:

DE:

2.7.6 La ITAIPU desclasificará la Oferta Comercial:

a) que no atienda las exigencias de este Pliego de Bases y Condiciones, salvo lo dispuesto en el ítem 2.5.1, letra "b"; o

b) con precio excesivo o comprobadamente impracticable.

PARA:

2.7.6 La ITAIPU desclasificará la Oferta Comercial:

a) que no atienda las exigencias de este Pliego de Bases y Condiciones, salvo lo dispuesto en el ítem 2.4.1, letra “a” y "b"; o

b) con precio excesivo o comprobadamente impracticable.

II) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional NA 3037-18.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.
Fecha: 18 de enero de 2019.